

SUSCRIPCIÓN

SANTONA

Trimestre

Semestre

Número suelto 10 centimos.

PAGO ADELANTADO

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES Y LOCALES

SUSCRIPCIÓN

FUERA DE SANTONA

Trimestre 1.25 pts.

Semestre 2

ULTRAMAR

Semestre 4 pts.

PAGO ADELANTADO

LA NO DEVOLUCIÓN DEL PERIÓDICO indica quedar suscripto.

Redacción, Administración e Imprenta, Plaza de la Constitución, 13.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

ADVERTENCIA

Anunciamos á nuestros suscriptores, que desde el número próximo, EL AVISADOR se publicará en mayor tamaño.

Con objeto de presentar más recientes las cuestiones municipales en las sesiones, se publicará los jueves, saliendo el primer número el día 12.

NOTAS CONCEJILES

En los pueblos de poco vecindario donde, generalmente, se conocen la mayoría de los vecinos, las verdades son muy amargas, y éstas al decir las, causan en los que tienen interés en que no se digan, una especie de escozor como el que siente un enfermo cuando se le aplica un revulsivo fuerte.

Consecuencia inevitable para el que tiene la misión de escribir para el pueblo son los disgustos (puesto que disgusta dirigir ataques á vecinos y amigos) que á diario les propinan aquellos que, encumbrados en las esferas del poder, creen que basta que ellos hagan una cosa para que todo el mundo lo apruebe aunque ésta sea perjudicial á los intereses de sus administrados.

En nuestro número anterior, escribimos un articulo que titulamos *Ayuntamiento* en el que denunciábamos como rumor ciertas cosas que atañían á la administración de este pueblo.

Llamados por la Autoridad á su presencia, nos aclararon algunos conceptos sobre los rumores, que nos dejaron casi, se puede asegurar, como estábamos antes.

Como el que tiene la misión de ocupar un puesto en la redacción de un periódico no se debe asimismo, sino al público que le paga su trabajo, sólo comprándole un número, no puede hacer más que recibir en su oficina todo lo malo ó bueno que se le dé para ilustración del público, puesto que es su misión; y cuando los que se crean aludidos quieran rectificar algunos conceptos, pueden hacerlo en este mismo periódico en donde con mucho gusto aceptaremos todos los escritos que se presenten con este objeto.

Entretanto EL AVISADOR sostendrá los suyos como hasta el presente, y solo rectificará cuando esté firmado por la persona que nos lo remita para su inserción y con justificado motivo.

Sépaló el Sr. Alcalde: con mucho gusto insertaríamos las razones que nos expuso verbalmente, si en su criterio lo tuviera por conveniente, aunque creemos que el Ayuntamiento arreglará los asuntos á que aludimos en el número anterior para evitarnos la molestia de denunciarlos de nuevo.

LA PLUMA

AL SERVICIO DEL PESCADOR

XXIX

SOBRE EL MERCADO DE MADRID

CARTA DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA

«La Unión de Pescadores» de Madrid.

Madrid 26 de Septiembre de 1895

Sr. Director de la *Revista de Pesca Marítima*.

Madrid.

Muy Sr. mio: Pido á V. mil perdones por molestar su atención con esta carta, autorizando á V. para que haga de la misma el uso que tenga por conveniente.

Al tener conocimiento por mi distinguido amigo D. Fernando Rodriguez de que éste había á V. remitido la copia de unas bases para la venta de pescados al por mayor en esta plaza, aprobadas en Junta General celebrada entre los señores Asentadores y el que suscribe, como Presidente del Gremio al por menor, y al no poder éstas ponerse hoy en vigor, por haberse retractado de su palabra la Sociedad Pérez Rivera y Compañía, no puedo por tontos de darle conocimiento de dicho asunto, para que por medio de su ilustrado periódico puedan saber en los puertos, que no es el Gremio que yo tengo la honra de representar el que quiere la inmoralidad dentro del mercado, sino que precisamente, ó por lo menos así se da á entender, aquellos que más debían estar interesados en que la moralidad fuese el principal elemento en este mercado, como hoy precisamente lo es en otros.

Sólo me queda una duda, y ésta es la siguiente: á la reunión en que dichas bases se aprobaron, fueron en representación de la casa Pérez Rivera y Compañía los socios de la misma D. Nicolás Pérez Rivera y D. Francisco Ortega, y particularmente este último fué el que llevó el peso de la discusión, haciendo algunas enmiendas, las cuales fueron intercaladas en dichas bases, como igualmente algunas adiciones, todas las cuales fueron aprobadas por unanimidad, y por lo tanto, se acordó someterlas en nombre de todos los reunidos, á la aprobación del Gremio, el cual las aprobó por unanimidad, con solamente una adición á la base 5.ª, caso de que así le aceptasen los proponentes, en vista de lo cual cité á nueva reunión á los señores Asentadores, y todos se mostraron conformes á la adición excepto los representantes de la citada casa de Pérez Rivera, los cuales manifestaron deseaban se les concediera la prórroga de dos días, para dar contestación si aceptaban ó no la adición, pues de las bases nada había que acordar puesto que era asunto terminado y san-

cionado: cuál no sería mi sorpresa, cuando á los dos días en vez de la contestación de la casa Pérez Rivera, nos manda un volante ésta, manifestándonos que, examinadas por los Socios de dicha casa las bases antedichas, acordaban no aceptarlas.

De lo cual se desprende, una de dos: ó que dicha Sociedad ha faltado á toda clase de conveniencias, ó que los señores Socios que fueron representándola no eran quién para ello, en cuyo caso nunca debieron discutir ni aprobar lo que no podían, y por lo tanto, no tomarse una representación que no tenían, lo cual no dice nada favorable para los señores antedichos.

Esto es todo lo ocurrido en el citado asunto, y que es muy justo sea del dominio público para que todo el que trate en nuestro negocio sepa á qué atenerse.

Pidiéndole me dispense el atrevimiento que me he tomado al molestar su atención, queda de V. afectísimo y s. s. q. b. s. m.

Julian Fernandez.

UN BAUTIZO.

No se trata de un bautizo como el título de este escrito dice al suponer sea el de una criatura, como tal vez supongan nuestros lectores al recorrer su vista por las columnas de este periódico.

Es el bautizo de una trainera, que rodeada en la ceremonia por los que, después irán en ella sobre la superficie del mar, quieren rendir ese homenaje al artefacto que les servirá cotidianamente para surcar el Océano y extraer de él el exquisito pescado que se vende en nuestras plazas.

En Monte-Hano, según costumbre, fué bendecida por los RR. PP. Franciscanos, con asistencia de D. Juan B. Fernandez, propietario de la trainera, el Sr. Rojo, algunos pescadores invitados y la tripulación del barco.

Después regresaron á Santona con el propósito de celebrar el acontecimiento y fueron todos en *ca el tio Lucas*, donde con una espléndida merienda de sendas magras y un excelente tinto, se dió expansión al ánimo y al estómago.

La reunión resultó originalísima. No hubo brindis y cada uno comía á su placer, sin cumplimientos y omitiendo enojosas cortesías, prefiriendo todos, pescadores y no pescadores, meter mano á las cazuelas á discreción, según las fuerzas físicas de cada uno, dada la abundancia del comestible. Pronto el vinillo de Rioja dejó sentir sus efectos y aquellos semblantes cambiaron, empezando los cantares, los chistes, las estruendosas risas en toda la línea, terminando, á medida que se desocupaban las botellas, por bailar encima de las mesas que momentos antes estaban bien cubiertas de viandas. Quien no ha visto estas explosiones de alegría

en los que con tanto trabajo luchan por la existencia, no se puede imaginar lo que es sencillez y buena armonía.

Allí cada uno contribuía con su gracia á divertir á sus compañeros, sacando de quicio á los más retraídos ó vergonzosos, hasta que subía de punto el jolgorio y las carcajadas al ver bailar al Sr. Rojo, Adolfo, Nicanor y otros.

Después se retiraron el Sr. Rojo, Adolfo, Benigno y otro redactor de EL AVISADOR, quedando la tripulación de la trainera entregados en su ruidosa juelga, en celebración de tan fausto acontecimiento.

Pichirichí

Ayuntamiento

SESION ORDINARIA DEL DIA 27

Se abre la sesión á las 11 y media bajo la presidencia del Alcalde Sr. Bravo y con asistencia de los Sres. López, Barredo, Martínez, Valle, Gómez y Steva.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó autorizar á D. Clemente Fernandez, don Juan Mier, don Eusebio Ojeda, don Juan Benigno Fernandez, don Francisco Sevilla, don José Tato, don Juan Villegas y doña Benita Nuñez, para colocar lápidas y cruces en el cementerio municipal.

Pasaron á informe de la Comisión de Hacienda, una cuenta de don Pedro Quintana de 13.28 pts. y otra de don Manuel Garcia de 16.25 pts.

Se acordó quedar enterado de lo satisfecho por jornales, que asciende á 118.37 pts.

También se acuerda quedar enterados de lo ingresado en la Diputación Provincial, que son 7.198.08 pts.

Se acordó socorrer con 50 pts. á los damnificados en el naufragio de la lancha «Eulogio» de la matrícula de Motrico.

Se acuerda autorizar á la Alcaldía, para adquirir 200 estacas, para el cementerio municipal.

Se acordó hacer una tirada de 200 ejemplares de la proposición presentada por el concejal Sr. Steva referente á la instalación del alumbrado público.

También se acordó construir una caseta en la Dársena para colocar una báscula destinada al reposo de los artículos de consumo.

Para la formación de cuentas, se acuerda tener presente cuanto prescribe el artículo 160 de la ley municipal.

Se terminó la sesión á las doce y media.

LA OPINIÓN DE UN NEGRO

Anda por la villa y corte del oso y del madroño un negro de una ilustración nada común en la gente de su clase, laborioso, trabajador y de un españolismo á toda prueba.

Hace pocos días me lo encontré en la calle Mayor. Adios, Cipriano, le dije, y me contestó: ¿á donde va su mercé tan deprisa? Al telégrafo, hoy es sábado y tengo que comunicar los últimos encuentros de las tropas con sus malditos paisanos, que tan mal se portan con la madre patria, que le llevó la luz el progreso, sacándolos por último de la esclavitud en que vivían

para que mas tarde se lancen traídoramente á la manigua, acechando como la fiera el momento de asesinar á los españoles. Tiene razón su mercé; yo tambien protesto de tan criminal proceder. Continué mi camino para telegrafiar el sorteo de comandantes, pero al salir de telégrafos me encontré de nuevo con Cipriano, que me suplicó una mijita de charla. Habla cuanto quieras. Agradezco á su mercé en primer lugar el favor que me dispensa y voy á contarle un cuento que parece historia.

Sabe señor que soy negro, por desgracia y pido á Dios que ni ahora ni nunca triunfe la gente de mi raza que descalzos y desarrapaos anden metidos por la manigua, dirigidos por mulatos ambiciosos que les inculcan el odio y estermio á los españoles. Solo siento, señor, tener la cara embetunada y parecerme en el color á aquellos miserables; quisiera ser blanco y español de pura raza para ser voluntario y batir á esos cobardes que nunca dan la cara. Hace 20 años, continua, que una familia española me trajo á Madrid en calidad de criado. A los pocos años, mis amos abandonaron esta tierra para mi tan querida, mas antes me digeron si les queria seguir á Francia ó quedarme en España; yo con lágrimaz y de rodillas les dije el cariño que tenia á la madre patria y fueron tan buenos que me dejaron en completa libertad, dándome algun dinero para que me pudiera manejar. Dios les premie acción tan generosa que yo nunca sabré olvidar.

Bien, moreno, pero no me dices nada de aquellos criminales que andan por la manigua.

Escúcheme su mercé que esto es canela y hablando de los filibusteros, dice en tono burlesco y satírico lo que pretenden (que no lo conseguirán nunca) cuando triunfe su imaginaria república Cubana.

Mire, en aquella tierra hay un mulato que se titula general de mambises, éste á su partida que se compone de negros sin conciencia les quiere enseñar la instrucción militar como si fueran tropas regulares, y dirigiéndose á los suyos les dice: señores, ¿Quién de Vds. quiere aprender el ejercicio? To los mi generá, contestó á coro. Está muy bien; pero es el caso, dice el general, que yo no estoy bien enterado del manejo del arma ni de la instrucción, os enseñaré ahora lo que aprendi viendo hacer el ejercicio á los españoles, conque vamos á formar, señores. Los negros se mueven perezosamente y se reúnen en apretado peloton. No es así, dice el cabecilla, poneros á lo largo y en fila. Mi generá, le advierte un mulato, si nos separamos mucho puede la tropa sorprendernos y cazarnos desnudaos. Pues es verdad, caramba no se me habia ocurrido. Tengo una idea, haremos la instrucción de dos en dos.

Formado el primer peloton, les dice el cabecilla, á ver morenos, cuando yo mande firmes, tenéis que ponerlos derechos como la caña de azúcar sabe sinó mi generá, pues bueno, ahora, firmes; los dos negros enderezan el cuerpo lo mejor que pudieron. Ajajá, perfectamente. Vamos al segundo punto cuando yo diga una, tenéis que levantar una pata, ¿habeis comprendido? Si señor, mi generá, está bien; oigan ustedes que voy á mandar, ahora, uno.

El negro de la derecha levanta el pie izquierdo y el de la izquierda el derecho, al ver el Jefe las dos piernas juntas, exclama: hay canijo,

¿quién es el guanajo que ha levantao las dos patas á un tiempo? pero no pudo rectificar quién de los tres era más bruto, porque la voz de alarma dada por otro negro que estaba de vigía en una palmera, les hizo tomar el olivo sin perder momento, abandonando aquel placentero lugar é internándose en lo más espeso de la manigua.

Crea V., señor, que estos malditos de Dios, son dignos de aspirar á la independencia de Cuba, ni de dirigir y menos mandar á ninguno que tenga sentido común.

Bravo, moreno, dime por último. ¿Si i tu fueras blanco y Jefe del gobierno que harías con los insurrectos?—Yo, señor, no tengo talento para saber lo que debía hacer, pero con los negros, despues de vencertos por las armas, sin conmiseración de ninguna clase, los que quedaran les impondria un ejemplarísimo castigo.

¿Y cual moreno?—Muy sencillito, los volvía al primitivo estado de esclavitud por diez años. ¿Cree V. que no merecen eso los traidores á la patria y asesinos de la humanidad?

DISCURSO DE UN CABECILLA

Con motivo del nombramiento del cabecilla Quintin Bandera para segundo Jefe de la insurrección en el departamento oriental publicamos á continuación el discurso que pronudció al aceptar su cargo ante las fuerzas de su mando.

«Aseto la tan honrosa fúgida, que acaba de consedarme el ma ínclito y etrambótico generalísimo perezotómico de lo ejército libeltadoro de la independencia separatita de la libertá de la beya y artífice íla, y dedete momento me hago calgo del mando de la fuelsa como segundo Jefe de coló itiopico y juro por el aldiente y refugente só de Africa, que he de morir comiendo aguacate ante de dejal er mando de la fuelsa, sabo que me reviente alguna bala pañola de musel.

Tengo tambien que alvetil, que á fin de no derramá vuetra sangre como si fuerai puelco, no debemo nunca sacá la cara pa combatil ma que cuando po lo meno seamo veinte contra un patón, pues como desía velvalmente por escrito el Generá Japoné Bismal, aunque el hombre nació pa morir debe siempre procural conselval é número uno mientras no haya una neseçada amoférica.

Podria hasé otra sita minerá y sufurosamente histórica pero no, no e posible liacero complendé ni una papa po que vosotro soy muy bálbaro, y malévolo po la farta de cartura intelectualmente gátrica así é que os partisipo, que al que desovedeca mis órdenes le cogaré de una guásima, sin má apelasio palúdica.

Telmino mi disculso pol no tené la locuensia aministrativa y engúmena de nuestro soberano prime Jefe Antonio Maceo cuya vida gualde mucho año nuestro prófugo Dio koriofó.

Viva la independencia separatista de ta libeltá. He terminado de decil y pa completá esta fielta tricoló os pelmito que toquen lo músico con la lat de salcochá boniato er danzó de, trabajá compañero trabajá y too bailaremo junto como

rmano pa probá ar mundo insivilisao que loo mo guale ante la independensia marítima de libertá separafita.

Noticias.

Dice nuestro estimado colega *El Papamoscas* de Burgos;

«Prosiguen los trabajos del ferrocarril de Madrid—Burgos—Santoña.

Estos dias han estado los ingenieros en valle de Cardena, Fuente del Cardenal, Alfareros, Paseo de la Quinta, etc., y han comenzado ya las operaciones del gabinete en las oficinas instaladas en Burgos.

Los planos visados en Inglaterra del ferrocarril de Burgos á Barbadiño, debieron llegar ayer á esta capital. Si la Diputación despacha este valioso asunto, en Noviembre pueden comenzar á un tiempo los dos ferrocarriles.

Buena falta hace para que los obreros tengan este invierno trabajo».

Por nuestra parte podemos decir que el día 21 del mes próximo pasado empezaron en este puerto los estudios de trazado y nivelación del trozo de Santoña á Cicero.

La distancia de este es de 4.794 metros.

El trazado de esta línea por el monte de Bromo y Hano y enlaza en el ferrocarril en construcción de Santander á Bilbao en Cicero, Ayuntamiento de Bárcena.

Los puentes tendán de luz de 30 á 35 metros y los pontones de 3 á 4.

Terminados los trabajos el día 1.º del corriente fueron despachados á Madrid concluidos los planos y demás de este trazado, y hoy saldrán para Medina de Pomar, los Sres. D. Julio Carthier y D. Juan Gracia, encargados de estos trabajos.

Han sido pagados todos los obreros que han estado ocupados en los mismos.

El miércoles visitaron nuestra redacción los excursionistas portugueses don Florindo Salles de Almeida y don José Duarte Quartín que se proponen dar la vuelta al mundo á pié y sin un céntimo.

Se alojaron en la fonda de «La María» permaneciendo en esta villa el jueves hasta las 11 de la mañana que marcharon en el vapor Zarceña á Laredo.

Llevan dos meses recorriendo las provincias de España y se proponen dar la vuelta por el continente en tres años.

Dicen ser hijos de familias distinguidas de Lisboa y que van interesados en una apuesta de 16.000 duros.

El jugo del tomate maduro quita el azúcar y las manchas de moho del lienzo y las manos.

Una solución de unguento mercurial en la misma cantidad de petróleo, constituye el mejor remedio contra las chinches; se aplica sobre las tablas del catre ó de la habitación.

El petróleo hace como plata los utensilios de estaño; basta verterlo en un trapo de lana y frotar el metal. El petróleo quita también las manchas de los muebles barnizados.

La cera amarilla y la sal limpiarán y pulimentarán el cristal y el hierro mas oxidado. Se envuelve un pedazo de cera en un trapo y se frota con este el hierro calentado; despues con con papel espolvoreado con sal.

El Centro de Suscripciones de D. Fermin Hernandez, ha establecido una combinación en la suscripción de los periódicos *El Imparcial, El Liberal, El Heraldo de Madrid, La Voz Montañesa, La Atalaya, El Cantábrico, El Nuevo Mundo* y otros con *EL AVISADOR*, que resulta tan económica, que esperamos tendrá buena acogida:

Por la suscripción á cualquiera de los periódicos arriba indicados *EL AVISADOR* ó *El Nuevo Mundo*, 1.25 pesetas.

Por la de dos diarios, *Nuevo Mundo* y *EL AVISADOR*, 2.50 pts.

A tres diarios, *Nuevo Mundo, Blanco y Negro* y *AVISADOR*, 4.50 pts.

A cuatro diarios, *Nuevo Mundo, Blanco y Negro, Madrid Cómicó* y *AVISADOR*, 5.50.

A cinco diarios, *Nuevo Mundo, Blanco y Negro, Madrid Cómicó* y *AVISADOR*, 6.50 pts.

Precios de las obras de texto de segunda enseñanza.

Latín, por Polo, 6.50 pts.—Geografía, 7.00.—Historia de España, por Horadea, 12.50.—Francés por Olanan (Traducción), 7.50.—Id (Gramática), 6.50.—Ejercicios de 1.º ó 2.º curso por Olanan, 5.75.—Geometría, 8.00.—Historia Universal por Vicuña, 7.50.—Retórica y Poética por Latorre, 6.50.—Química, 7.50.—Agricultura, 9.50.—Programas para todas las asignaturas, uno, 1.25.

POESIA DE OTROS TIEMPOS

No sé que tienen, niña hechicera, los negros hierros de tu ventana, pues por la noche se ven guardados por embozados en sendas capas.

Y anoche, niña, bastante tarde, yo que escribía, yo que velaba, sentí de aceros rumor confuso y un jay! de muerte que resonaba.

Luego que huyeron las negras sombras y paso dieron á la mañana, un hombre muerto á un acero debajo había de tu ventana.

Más allá un ramo de lindas flores, luego un sombrero junto á una capa, y, según dicen, entre aquél ramo se han encontrado no sé que carta.

¿Que es esto, hermosa? Que por las noches pasa en tu calle junto á tu casa? Dime ¿que tienen, niña hechicera, los negros hierros de tu ventana?

Juan Calla.

PASATIEMPOS

CARTA ABIERTA

Sr. D. Floirán G.

Madrid,

Muy Sr mío: Nunca creí yo, á no haberlo visto por mis propios ojos, que era V. tan mentiroso. ¿Nos cree V. tan cándidos para intentar

meternos la bola de que V. es amigo de Juan Calla? Ruegue V. á la providencia, no á nosotros, para que no se publiquen los versos que nos remite, y ruégenos no los lea el Sr. Calla, porque imperiosamente daría á V. un revolcón como poeta y por tomar su nombre para que se le admita un cúmulo de simplezas con algunos consonantes muy rebuscados.

Allá, sí, «junto á la verde pradera», amigo Floirán, debía V. sacar los versos. al lado de una bella campesina y «junto al lirio que orgullosillo—la brisa ligera nueve», por si se hallaba V. más inspirado, gozando de las delicias campestres.

En fin, sirva á V. de lección esto, y cuando presente una composición algo mejor y sin pretender engañarnos, le «abriremos las puertas de nuestro órgano» como V. dice.

Pichirichí.

LOGOGRIFO NUMÉRICO núm. 4.

1 5 8 2
1 2 8 9
1 2 3 4 5 6 7 8 9
1 2 3 4 5 6 7 8 2
1 2 6 9
1 7 8 2
1 9 8 9
1 9 3 2
1 9 3 9
1 7 3 6 9
1 7 6 2 8 9
1 2 3 7 2 8 9
1 2 4 2 3 5 8 2
1 9 6 7 8 5 3 9

Sustituir los números por letras de modo que digan: 1.ª línea, un valle, 2.ª parte del cuerpo humano, 3.ª nombre de varón, 4.ª nombre de mujer, 5.ª adjetivo, 6.ª producto terrestre, 7.ª un animal, 8.ª una fruta, 9.ª habitante del Africa, 10.ª ave, 11.ª ave, 12.ª nombre de varón, 13.ª barrio de Sevilla y 14.ª un industrial.

Solucion al logogrifo núm. 3. FILOMENA.

Juan Miranda.

Variado surtido en relojes de todas clases Se garantiza toda clase de composturas



RELOJERIA

DE

JOSÉ HERRERO

Calle de Manzanedo núm. 19, SANTOÑA

PENAL DE SANTOÑA. —Tornero en maderas, marfil, y hueso. Se hace todo objeto torneado, á precios económicos.

Se arreglan juegos de billar.

UNA REVOLUCIÓN

EN EL SEGURO SOBRE LA VIDA

LA POLIZA UNIVERSAL

Bajo este nombre «La Nueva-York» acaba de inaugurar una póliza de seguro sobre la vida que constituye el contrato más liberal que se haya emitido por cualquier Compañía; esta póliza concede al asegurado la mayor cantidad posible de ventajas y una entera libertad de acción, al propio tiempo que la garantía de una inversión lucrativa.

En efecto, excepto el riesgo de suicidio durante el primer año solamente, y mediante la ejecución de ciertas condiciones citadas en la póliza, en lo concerniente al servicio militar en tiempo de guerra, la Póliza Universal cubre, desde el primer día de su emisión, todos los riesgos de profesión, residencia, viajes y todo género de fallecimiento sin excepción.

La Póliza universal se emite bajo todos los planes usuales de seguros, sin aumento de la cuota de primas.

La Póliza Universal estipula y garantiza:

1.º La acumulación de beneficios durante 10, 15 ó 20 años, al gusto del solicitante.

2.º El reembolso de las primas pagadas, en caso de muerte durante el periodo de acumulación, además del pago del capital asegurado.

3.º El derecho de pedir á la Compañía empréstito cuyo importe se fija en las pólizas que estipulan un reembolso de primas; de este modo, en caso de muerte durante el periodo de acumulación, el reembolso de las primas cubre los empréstitos concedidos.

4.º Plazo de 30 días, sin interés, para el pago de las primas.

5.º Privilegio de poder rehabilitar en caso de falta de pago de las primas.

6.º No hay caducidad posible después del pago de tres primas anuales. Sin necesidad que lo solicite el asegurado, el seguro será de derecho prolongado, sin reducción del capital, por un periodo fijado en la póliza y que puede ser de 2 á 40 años según el plan de seguro elegido y el número de primas pagadas.

7.º El derecho para el asegurado que vive al terminar el periodo de acumulación de elegir entre seis modos de liquidación de la póliza, establecidos de la manera más equitativa.

8.º Pago de los capitales, en caso de fallecimiento, inmediatamente después de recibidas pruebas satisfactorias de la defunción.

La Póliza Universal, entre otros privilegios, concede al asegurado, desde el día de su emisión, el derecho de viajar y de residir en todas las partes del mundo y en cualquier época del año sin tener que pagar sobreprima, ni siquiera tener obligación de avisar á la Compañía.

Contiene la cláusula de indisputabilidad siguiente.

«Cuando la póliza haya estado en vigor durante un año entero, la Compañía no podrá, en caso de defunción, disputar el pago del capital asegurado por cualquier motivo que fuere, con tal que las primas hayan sido regularmente pagadas, bajo reserva de la cláusula especial relativa al riesgo de guerra.»

Esta cláusula importantísima estriba en el principio siguiente que es la regla invariable de la compañía y la consecuencia de la aplicación del sistema de mutualidad:

«Todo para el Asegurado y en interés del Asegurado.»

EJEMPLO DE LAS GARANTÍAS

LA POLIZA UNIVERSAL

CON REEMBOLSO DE PRIMAS

Edad á la emisión de la póliza. 30 años.
Capital asegurado. pts. 100.000

Prima anual pagadera durante veinte años solamente. pts 3.550.

RESULTADOS:

1º En caso de fallecimiento en el curso de los veinte años:

durante el 1º año, capital pagadero, pts 103.550
» 5º » » » » 117.750
» 10º » » » » 135.500
» 20º » » » » 171.000

y proporcionalmente para los años intermedios.

2º En caso de vida al fin del 20º año:

El asegurado podrá á su gusto rescindir ó conservar su póliza y elegir entre seis modos de liquidación, de los cuales los más importantes se enumeran á continuación,

En caso de rescisión, el asegurado tiene derecho á la reserva garantía de pts. 48.100 y además á los beneficios acumulados declarados entonces por la compañía.

Los beneficios de esta especie pagados por la compañía, para las pólizas de igual naturaleza emitidas á dicha edad, ascendieron en 1893, á 40.300 pts.

El pago (reserva y beneficios) importaría así 88.400 pts. lo que constituiría, con relación al total invertido en primas, un excedente de 17.400 pts.

Póliza saldada del capital reducido cuyo importe será igual á tantas vigesimas partes del capital asegurado, cuantas primas anuales se hayan satisfecho.

Préstanos consentidos,

después de 5 años, pts 10.100
» 10 » » 21.600
» 15 » » 34.400

De lo que precede resulta claramente que, si el fallecimiento sobreviene en un momento cualquiera durante los veinte años, los beneficiarios de la póliza percibirán la totalidad de las primas pagado y, además, el importe del capital asegurado.

Es pues evidente que la entrega de una suma anual de 3.550 pts. á La Nueva-York garantiza la restitución de dicha entrega y además 100.000 si el asegurado falleciese durante el periodo fijado; el seguro habrá, pues, costado pura y simplemente el interés de las entregas hechas.

Si el asegurado se alla vivo al fin de los veinte años, recibirá el valor total de su póliza en metálico ó elegirá uno de los otros modos de liquidación.

La ejecución de los compromisos de la compañía se halla garantizada por un activo de más de 750 millones de francos.

Dirección general para Europa: Paris, boulevard des Italiens, n.º 16.

Agente en Santoña y su partido D. JUAN BENIGNO FERNANDEZ calle de Gonzalez Haedo n.º 7



LA ESPERANZA AGENCIA DE POMPAS FÚNEBRES

Gonzalez Haedo, 7—frente á la Dársena.

Tarifa que ha de regir desde esta fecha para traslación de los cadáveres de esta villa al cementerio municipal de la misma.

ADULTOS Pts.

1.ª preferente, con 4 acompañantes y 2 troncos 25	1.ª	« 4	« 1	» 20
2.ª preferente, « 4	2.ª	« 4	« 2	» 22,50
3.ª « 2	3.ª	« 2	« 1	» 15
4.ª sin personal	4.ª	« 2	« 1	» 10
			« 1	» 7

PARVULOS

1.ª con 2 acompañantes, y 1 tronco 15	1.ª	« 2	« 1	» 12
2.ª « 2	2.ª	« 2	« 1	» 7
3.ª sin personal	3.ª	« 2	« 1	» 6
4.ª «	4.ª	« 2	« 1	» 6

NOTAS.—1.ª Se aumentarán los troncos para los coches á petición de las familias interesadas con una pequeña diferencia en el precio.

2.ª—Si los interesados dispusieran del personal para el servicio del coche, pueden dar aviso previo á esta agencia para que no mande los acompañantes que se señalan en las tarifas deduciendo de los precios dados, una peseta por cada acompañante.

ALMACEN DE BISUTERIA Y TEJIDOS

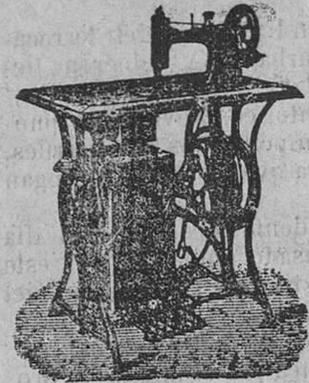
Quincalla

MAQUINAS

sistema WERTHEIM

inmejorables.

CORDONERÍA.



VICENTE HERRERA.—Castro-Urdiales

DEPÓSITO de jarcia y cordelería de primera, motones de todas clases procedentes de Barcelona, de Florentino Perez (Sucesor de Cabada.)
Calle de Ruayusera núm. 54, 2.º—Laredo.

Bolas Maravillosas

para jabonar, fregar ó limpiar toda clase de objetos domésticos de gran utilidad para las familias
Expendedor, Fermin Hernandez.—Santoña.
CINCO CÉNTIMOS CADA UNA

IMPRENTA LIBRERÍA Y ENCUADERNACIÓN

DE

F. HERNANDEZ

SANTOÑA

En este establecimiento encontrará el público gran economía en los precios, esmerada impresión, buen papel y prontitud en los encargos, debido á la buena disposición de material moderno.

Cartas comerciales y sobres, con elegantísimos membretes á dos tintas casi por el coste del papel.

Talonarios PERFORADOS y numerados con buena encuadernación.

Magníficos tipos ingleses para B. L. M. y circulares.

Tarjetas desde una peseta el ciento. Tarjetas comerciales á varias tintas. Trabajos artísticos en invitaciones, carnets, menús, con alegorías al objeto de la fiesta.

Estados, facturas, prospectos, obras de lujo, periódicos, etc., etc.

Imprenta de EL AVISADOR